



Reglamentos de Carrera

Real Federación Española de Ciclismo



Entidad:	CLUB DEPORTIVO PUCELA	Licencia R.F.E.C. nº:	G47703160		
Domicilio Social:	CALLE GOYA Nº 33				
Teléfono/s:	616999781	Fax:	983234538	E-mail:	clubdeportivopucela@gmail.com
Denominación de la prueba:	VIII TROFEO FEDERACION COPA VALLADOLID MEMORIAL ANGEL LOZANO				
Categoría:	Junior	Clase:	1.14.0	Fecha de celebración:	5/5/19
Director de organización:	JESUS RICARDO NIETO GIMON				
*Resp. Seguridad Vial:	PATRICIA NIETO DE LA FUENTE				

La prueba discurrirá entre las poblaciones y con el kilometraje que a continuación se detalla:

Día:	28	de:	VALLADOLID	a:	VALLADOLID	Kms.:	115,79
------	----	-----	------------	----	------------	-------	--------

CORREDORES y EQUIPOS

Nº de corredores por equipo:	6	Categoría equipos:	Junior
Nº de técnicos por equipo:	2	Nº de coches seguidores:	1

CLASIFICACIONES

VENCEDOR DE LA PRUEBA	COMBINADA
METAS VOLANTES	MONTAÑA
GENERAL POR EQUIPOS	
1º CASTELLANO Y LEONES	1º VALLISOLETANO

Permanente: INSCRIPCIONES y REUNIONES – CONTROL DE FIRMAS

Inscripción oficial:	SALON AYTO CISTERNIGA	Fecha:	18/5/19	Hora:	13:30
Direct. deportivos:	SALON AYTO CISTERNIGA	Fecha:	18/5/19	Hora:	16:00
Jurado técnico:	SALON AYTO CISTERNIGA	Fecha:	18/5/19	Hora:	13:00
Control de Firmas:	PSEO CENTRAL CAMPO GRANDE	Fecha:	19/5/19	Hora:	9 a10,30

Deberá constar adjunto a este formulario información detallada de:

- Disposiciones particulares de la prueba, medidas de señalización y dispositivos de seguridad (anexo II R.D. 1428/2003, Reglamento General de Circulación).
- Instancia para la D.G.T. (solamente en caso de que la prueba discurra por varias comunidades autónomas)
- Recorridos y Perfiles
- Copia del seguro obligatorio según artículo 1.2.034 del Reglamento UCI y los Reales Decretos: R.D. 7/2001 y R.D. 849/1993
- Justificante de abono de las tasas RFEC
- *Nota: El responsable de Seguridad Vial deberá estar en posesión del permiso de conducir en vigor.

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba VIII Trofeo Federación Copa Valladolid Memorial Angel Lozano organizada por Club Deportivo Pucela , con domicilio en c/ Goya nº 33 de Valladolid, se disputará el 28/04/2019 de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, RFEC y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario RFEC, está reservada a los hombres Junior.

La prueba está clasificada en la clase 1.14.0 y conforme a al reglamento RFEC, conlleva una clasificación general por selecciones autonómicas, además atribuye puntos a los 25 primeros corredores clasificados en la prueba, para la Clasificación Individual RFEC Junior.

ARTICULO 3. PARTICIPACION

La prueba está abierta a la participación de selecciones autonómicas y equipos Junior inscritos en la RFEC pertenecientes a la federación organizadora y sus colindantes, invitados por el organizador.

Conforme al artículo II-L cuarto, cada equipo estará compuesto por 6 corredores, no se considerará la participación de un equipo si éste toma la salida con menos de 4 corredores

ARTICULO 4. PERMENEENTE

La permanente de Salida se abre el 4/05/2019 a las 13:30 horas en: salon de Plenos del Ayto de La Cisterniga

La confirmación de participantes y la distribución de dorsales por los responsables de los equipos se realizará desde las 13:30 hasta las 16:00 en la oficina permanente el día 4/05/2019

La reunión de directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará a las 16:00 horas en el Salon de Plenos del Ayto de La Cisterniga

La permanente de Llegada estará fijada el 19/05/2019 desde las 13:00 horas en Avda Miguel Angel blanco

ARTICULO 5. RECORRIDO

Salida neutralizada desde el Paseo Central del Campo Grande, Plaza de Zorrilla, Acera de Recoletos, Plaza Colon, Calle Estación, Padre Claret, Plaza Circular, Calle San Isidro, Avda de Seria, Ctra Seria, La Cisterniga, Calle del Barro, Avda de la Alfareria, Ronda de la Fuente Amarga, Avda Real, Plaza Mayor (La Cisterniga(Salida Real) Tudela de Duero (META VOLANTE Km 9.16) (Premio de Montaña la Parrilla 3º Categoría Km 12.50) Camporredondo (META VOLANTE Km27.68) Santiago del Arroyo, San Miguel del Arroyo, Cogeces de Iscar, (ALto de la Garganta 3º Categoría

Km 49.43), Arrabal de Portillo, (Alto de Portillo 3º Categoría Km 56.14) La Pedraja de Portillo, (META VOLANTE Km 62.56) (Alto de Simancas 3º Categoría Km 87.56) (Alto de Robladillo 3º categoría Km 94.48) Robladillo, Ciguñuela, Zaratan (META VOLANTE Km 109.94) META Valladolid Avda Miguel Angel Blanco (frente Cupula del Milenio).

ARTICULO 6. RADIO VUELTA

La información de carrera se emite en la frecuencia: determinada por la empresa que presta este servicio Mhz.

ARTICULO 7. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por Trueba sport

El servicio estará asegurado por 2 vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y el coche escoba

ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 8% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del reglamento UCI.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

General Individual

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores ex aequo en las clasificaciones secundarias.

Clasificación por Equipos

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores.

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

Gran Premio de la Montaña

Los altos puntuables para el GP de la Montaña son los siguientes:

Alto de Parrilla de 3 categoría

Alto de la Garganta de 3 categoría

Alto de Portillo de 3 categoría

Alto de c\ Miravete 3 categoría

Alto de Robladillo 3 categoría

La clasificación del GP de la Montaña se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES:

Puesto	Categoría Especial	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	12 puntos	9 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos

General de Metas Volantes

Las Metas Volantes están situadas en
 Tudela de Duero
 Camporredondo
 La Pedraja de Portillo
 Zaratan

General de Sprints Especiales

Los Sprints Especiales están situados en

General de metas Volantes / Sprints Especiales

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

Puesto	Puntos
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

ARTICULOS ADICIONALES.

ARTICULO 10. PREMIOS

Se atribuyen los siguientes premios:

1º	100,00 €
2º	75,00 €
3º	60,00 €
4º	50,00 €
5º	40,00 €

Si la atribución de premios fuera superior a los fijados en el presente cuadro, se hará constar a continuación:

MONTAÑA:

METAS VOLANTES:

OTROS:

El montante total de los premios asciende a:
325€

ARTICULO 11. ANTIDOPAJE

Después de la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas por la UCI / RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El control antidopaje tendrá lugar en:

ARTICULO 12. PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al podium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria

Podium

Vencedor de la prueba
Primera Selección Autonómica
Selección Líder del Trofeo Federación
1º Vallisoletano
1º Castellano y Leones
Ganador de la Combinada
Vencedor de la Montaña
Vencedor de Metas Volantes
Ganador por Equipos de la prueba

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de 10 minutos desde su entrada a Meta.

ARTICULO 13. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI / RFEC.

ARTICULO 14.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC



Firma y Sello
Entidad Organizadora



Firma y Sello
Federación Territorial

Firma y Sello
Comisión Técnica del Consejo de la
Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Valladolid a 26 de enero de 2019

Nota: Se remitirán debidamente firmados y sellados a la Federación Autonómica del Organizador seis copias del presente reglamento, si la prueba transcurre por varias comunidades autónomas se remitirán además de las mencionadas seis, tantas copias como comunidades autónomas por las que se desarrolla la prueba.